

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 26 de noviembre de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Archidona, en la provincia de Málaga.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga y hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo en Archidona (Málaga).
  - b) Lugar de ejecución: Archidona (Málaga).
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida de Andalucía, s/n.
3. Formalización.
  - a) Adjudicación: José Arjona Ligeró.
  - b) Periodo de prórroga: Del 1 de diciembre 2021 al 30 de noviembre de 2022.
  - c) Fecha de formalización: 8 de noviembre de 2021.
  - d) Importe mensual de la renta: 1.002,73 € (IVA excluido).

Málaga, 26 de noviembre de 2021.- La Directora, Carmen Sánchez Sierra.